



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

06/2015

Jueves 19 de marzo de 2015

**Se unen pobladores de Sonora y el Sindicato Nacional de Mineros, en su reclamo de remedio a los derrames tóxicos de agosto 6 en esa entidad*

**Ha crecido el número de afectados en su salud, de 37 casos en 2014 a 279 en los primeros meses del 2015*

**La toma de la planta de bombeo de aguas de El Pato es para exigir que las autoridades y Grupo México limpien la zona y lleven auxilio a los habitantes*

Plagado de irregularidades y de omisiones por la parte de las autoridades tanto federales como estatales, se encuentra la situación de la cuenca de los ríos Sonora y Bacanuchi en el estado norteño de Sonora, donde queda claro que las autoridades ambientales actuaron con evidente precipitación injustificada al declarar que ya se había levantado la emergencia que provocó el derrame de 400 millones de litros en esos cursos fluviales, de parte de la empresa Buenavista del Cobre, propiedad de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco del Grupo México.

Con tal motivo, representantes de los pobladores de los 7 municipios sonorenses afectados por el siniestro, que es el peor desastre ecológico registrado en la historia de Sonora y México, decidieron sumarse a la Denuncia de Hechos presentada por el Sindicato Nacional de Mineros que preside Napoleón Gómez Urrutia, contra el consorcio Grupo México el 31 de octubre de 2014, por el derrame de líquidos tóxicos ocurrido el 6 de agosto



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

del mismo 2014. Además, cada habitante afectado presentará cargos particulares por daños a la salud, afectaciones económicas, perjuicios a la cultura y a la recreación de los habitantes del estado de Sonora.

Los pobladores y sus respectivos representantes de los 7 municipios afectados por esa descarga producto de la negligencia empresarial, solicitaron y obtuvieron el apoyo al cuerpo de abogados del Sindicato Nacional de Mineros para que se lleven a cabo las gestiones legales para obtener los trabajos de limpieza y que se repare el daño a cada uno de los habitantes, ya que es deber legal de Grupo México preservar el medio ambiente y proteger la salud de los habitantes de la zona.

Ante tales hechos, el lunes 16 de marzo de este año, aproximadamente 2 mil habitantes de los 7 municipios afectados, junto con la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros, ocuparon el predio conocido como Los Patos, al este de Cananea, lugar en el que Grupo México mantiene enormes tanques desde donde se rebombea el agua que la empresa extrae de cuando menos 120 pozos, para conducirla a los molinos donde se procesa la molienda de roca con la que se separan los minerales, la cual es agua esencial para mantener en operación la mina. Con ello habitantes y sindicalistas plantean que Grupo México se ocupe de remediar los daños ocasionados, ya que por las vías conciliatorias los pobladores no han logrado sino largas y versiones en su demanda de que se remedien los daños, según lo ha denunciado el académico del Colegio de Sonora Leopoldo Santos Ramírez.

Ha corrido la voz de que la Policía Federal ya se ha apostado en las inmediaciones del predio Los Patos, lo cual hace presumir a sus ocupantes que se espera una acción represora de su protesta en fecha no precisada.

Según datos oficiales, el número de personas que presentaron daños a la salud ha ido en aumento desde el 6 de agosto de 2014 en que se produjo el derrame de sulfato de cobre y otras sustancias ácidas y tóxicas. De 37 casos registrados en 2014, poco después del derrame, este número aumentó a 279 en este año de 2015. Las sustancias derramadas en los ríos Sonora y



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Bacanuchi no solamente son una gran amenaza de cáncer, el cual no se presenta de inmediato sino en el mediano plazo, sino que de hecho pueden ocasionar diversos problemas de salud en la piel, aparato digestivo y otros.

Estas tremendas perspectivas ya habían sido señaladas por el compañero Napoleón Gómez Urrutia desde que en agosto pasado se produjo el derrame.

En un recorrido efectuado en la zona, habitantes de la misma señalaron que el río “era una de las fuentes de trabajo importantes de la región”, ya que de este dependen varias actividades económicas en ese entorno, tales como agricultura, pesca, ganadería e incluso la recreación, ya que el río es “uno de los grandes balnearios para la satisfacción de los sonorenses en tiempos de verano y en los fines de semana.

Los daños a la salud fueron constatados por los médicos Adoración Benítez y Ricardo Verdugo, mientras que Reina Castro, doctora en ecología, verificó en un riguroso estudio las afectaciones ocasionadas. En la comisión creada al efecto también se contó con la participación de representantes de las Secciones 65 y 305, de Cananea y Cd. Obregón, del Comité de Huelga y de los compañeros Sergio Tolano Lizárraga, Antonio Navarrete y Arturo Figueroa, entre otros, así como de los abogados del Sindicato Minero encabezados por Oscar Alzaga.

LAS IRREGULARIDADES DE GRUPO MÉXICO

Los miembros de la Comisión conjunta Sindicato Minero y pobladores que se reunieron en marzo de este año, detectaron las siguientes anomalías por parte de Grupo México:



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

- 1. Los habitantes desconocen los nombres de las personas que integran el padrón del Fideicomiso Río Sonora y que deben ser indemnizadas con los 2 mil millones de pesos que se destinaron para resarcir el daño.*
- 2. La empresa y el gobierno del estado han declarado que concluyó la situación de emergencia, sin embargo, día a día incrementa el número de víctimas y se ha aplazado la limpieza en el Río Sonora.*
- 3. Las investigaciones han concluido a pesar de que se desconoce el alcance de la contaminación. La mina de Cananea continúa contaminando al trasminar contaminantes en el subsuelo, a pesar de que el Sindicato Minero denunció desde 2007, las afectaciones a la ecología.*
- 4. Los afectados carecen de medios económicos para atender los daños a su salud, a pesar de que los artículos 1, 4 y 123 constitucionales señalan que el Estado debe de proporcionar el servicio médico gratuito, cuyos costos serán cubiertos por la empresa, de modo urgente y por especialistas.*
- 5. Los médicos del IMSS o ISSSTE se niegan a dictaminar por escrito que las enfermedades han sido ocasionadas por la contaminación del río.*

Los afectados urgen al gobierno que realice las acciones necesarias para se reactive de la economía de la región de la cuenca del Río Sonora, a partir de la limpieza a fondo del río y que se atienda de modo permanente la contaminación cotidiana, ya que la empresa no aplica medidas preventivas de salud en la región.